



**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANS-ESTIBA INTERNACIONAL C. LTDA.**

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TRANS-ESTIBA INTERNACIONAL C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de septiembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0005713 el 24 de octubre de 1994.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gustavo Niveló Clavijo, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cincuenta por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de un año.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gustavo Niveló Clavijo.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, 25 de octubre de 1994

**Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL**